

incunabile

PERIODICO SACERDOTAL Número 118 - Marzo 1959 - Redacción: San Pablo, 17 - Salamanca
Administración: Vallehermoso, 38 - Tel. 570804 - Apdo. 10.059 - Madrid
VOLUMEN III PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 60 PESETAS - EXTRANJERO: 1,70 DOLARES NUMERO SUELTO: 8 PESETAS.

Depósito Legal: M. 677-1958.

ANTE EL CONCILIO ECUMENICO por Lamberto de ECHEVERRIA



MONJE GRIEGO

DE la manera más inesperada nos vimos sorprendidos, el inolvidable domingo, 25 de enero de este año, por el anuncio, hecho con la máxima sencillez, de la convocatoria de un nuevo Concilio ecuménico. Son todavía muy pocos los rasgos de tal acontecimiento que podemos conocer a la hora de redactar este artículo. Fuera de algunas discretísimas alusiones del mismo Papa, casi nos atreveríamos a decir que todo se reduce al magnífico artículo «El triple anuncio» aparecido en «L'Osservatore Romano» a los ocho días exactos del anuncio, en el número del 1 de febrero. No obstante esta carencia de informaciones precisas, el acontecimiento es tal que bien merece que anticipemos aquí, aunque sea superficialmente esbozado, algún comentario.

Interpretación política, no.

CON tremenda ironía empezaba el conde Della Torre su artículo recordando a tantos periodistas, envenenados por el sensacionalismo, sus reiteradas manifestaciones de que el nuevo Pontífice era «un Papa de transición». Contra lo que ellos, osadamente, habían dicho, el pontificado de Juan XXIII se presenta prometedor de acontecimientos que están llamados a dejar una profunda huella en la historia de la Iglesia.

Pero para eso hace falta entenderlos cuales son. Un mundo laico que ha perdido el sentido de lo sobrenatural era lógico que reaccionase ante el anuncio del Concilio de forma puramente humana, política. Para ello se trataría tan sólo de apretar las fuerzas frente al comunismo. El temor que causa a los cristianos su avance les aconsejaría dejar a un lado rencillas y buscar la manera de entenderse. La cosa no pasaría de una búsqueda, más o menos nerviosa, de algunos fáciles expedientes, no demasiado teñidos de preocupaciones dogmáticas, que pudieran servir para remediar una situación que parece hacerse angustiosa.

No cabe desconocimiento mayor del mismo planteamiento del problema. El conde Della Torre dice que a lo grotesco se añade, en este caso, lo blasfemo. «Lo grotesco del Concilio del miedo, como la Historia tendría razón para definirlo...», se resuelve y disuelve en el ridículo para dejar lugar a la majestad del «Concilio de la Unidad», cual nace, auténticamente, en el pensamiento y en el ánimo del Papa y en armonía con el pensamiento y la caridad de la Iglesia.»

Pero tampoco un proceso histórico.

LO ha dicho rotundamente el Papa, en manera alguna podrá consistir el acontecimiento que esperamos en vol-

ver a suscitar viejas querellas con el pretexto de una revisión histórica que, sobre ser muy probablemente inútil, podría ser también funesta. La Iglesia, como tal, en el esplendor de su dignidad de Esposa de Jesucristo, queda por encima de los avatares históricos a que pudieren someterla en su historia sus propios miembros, hombres al fin y al cabo. Por eso, si en cuanto a la Iglesia misma no cabe proceso histórico ninguno, cabe, sin embargo, perfectamente que los hombres que en ella han actuado entonces su «Confiteor».

«Confiteor» impresionante que resumía así el artículo de «L'Osservatore»: «Las culpas, de las que tampoco nosotros los católicos estamos faltos, consisten en no haber orado bastante a Dios para que allanase los caminos que convergen en su Iglesia; en no haber sentido plenamente esta caridad, en no haberla usado siempre hacia los hermanos separados prefiriendo el rigor de la disputa docta, demostrativa, áspera, al amor lleno de longanimidad, que tiene una sugestión propia mucho más decisiva; en haber preferido la austeridad filosófica y magistral a la serenidad amable de las «Controversias», de San Francisco de Sales. El íntimo «Confiteor» podríamos recitarlo por el egoísmo de estar orgullosos de nuestras dogmáticas certezas en el magisterio católico, sin sentir el estímulo y el ansia de hacer partícipes de él a quien lo envidia y no sabe todavía disfrutarlo; el egoísmo de cuantos, sentados a la puerta de su propia casa, ven la tempestad que desciende, lejana, sobre quien no se da cuenta y la sufre, quien está de una u otra manera herido. Consiste nuestra culpa en no haber acogido con sentimiento y entusiasmo en el apostolado las reiteradas llamadas de los Pontífices, como si se tratase de una ritual repetición académica en lugar de ser, como eran, una urgente apelación por la verdad y por la paz.»

Lo que es tanto como decir que el nuevo Concilio ha de ser ocasión espléndida para un profundo examen de conciencia, para una sincera contrición... y para un propósito de la enmienda. Sólo esto, darnos ocasión a todos de rectificar la acritud de algunas actitudes, de examinar nuestras propias culpas, sería bastante para justificar el carácter histórico del anunciado Concilio. Pero hay más.

Concilio de la unidad.

NO lo olvidemos: la unidad de todos los cristianos es una deuda que tenemos que pagar a Jesucristo. Es una de las más serias obligaciones que El nos impuso al marchar de este mundo. Es una de las más ardientes aspiraciones del cristianismo contemporáneo.

Esa unidad tiene un doble aspecto. En nosotros, los católicos, está el facilitar, el prepararla. En ellos, los no católicos, el aceptarla.

La primera labor es importante y previa para la segunda. Sólo con una mentalidad clara, limpia de resquemores, dispuesta a rectificar en tantas cosas en que el correr de los tiempos ha mostrado que es necesario hacerlo, se podrá conseguir lo otro. Cuando la Historia nos dice lo que de leyenda hubo en la consabida narración de los comienzos del Cisma de Oriente; cuando la misma Historia nos dice hasta qué punto las disidencias dogmáticas fueron meras pantallas para ocultar resentimientos políticos, y cuando el sentido común nos muestra que hoy tales razones políticas abonan la conveniencia de la unidad y una elemental humildad aconseja echar por la borda patrañas seculares, sería necio encastillarnos en una orgullosa actitud que impidiera la vuelta. Entra, con el anuncio del Concilio, el catolicismo en una fase de revisión. En la que se exigirá nítida claridad de ideas frente a todo posible confusiónismo, que podría resultar funesto. Pero en la que se exigirá también, y no menos, un constante ejercicio de la humildad individual y colectiva.

La otra parte, la aceptación de la unidad por parte de los no católicos, ya no es tanto cosa nuestra. Hablando humanamente, si entre sí no son capaces

(Pasa a la página 14.)

NOTAS PARA UNA BIBLIOGRAFIA "CONCILIAR" DE URGENCIA

ENTENDAMONOS: no tratamos ahora de establecer metódicamente una bibliografía sobre los problemas actuales con vistas a una preparación de nuestra mentalidad ante el inmenso acontecimiento que va a suponer el Concilio. Simplemente hemos cogido de nuestra mesa unas cuantas obras que nos parecían particularmente significativas, y las ofrecemos a la curiosidad de nuestros lectores. Podrían omitirse algunas de ellas y, sobre todo, se podrían añadir otras muchísimas. Pero aquí sólo damos unas simples «notas» y esas «de urgencia».

Planteamiento literario.—Con todas las limitaciones de una obra de teatro, con los serios reparos que puedan ponerse a algunos personajes, con lo que de arbitrariedad pueda haber en las conce-

EL DIALOGO COMO SISTEMA

EL triple anuncio hecho por Su Santidad Juan XXIII en la Basílica de San Pablo Extramuros tiene, en su inmensa sencillez, una extraordinaria riqueza de aspectos. Y uno de ellos quisiéramos destacar aquí: su inequívoca significación en favor del diálogo como sistema.

No olvidemos un hecho fundamental: por institución divina, quedando por entero al margen de los avatares que pretendan imponer cambios humanos, la autoridad pontificia y la autoridad episcopal llevan consigo la potestad de legislar. Potestad plena, que se ejerce habitualmente, que en la vida normal de la Iglesia se despliega de manera constante y en todas las direcciones. Sin embargo, la potestad legislativa del Romano Pontífice puede ser compartida, en el seno de un Concilio ecuménico, por los demás obispos del mundo que juntamente con él definan, legislen y decreten. Y aunque no se comparta la autoridad puede también el obispo, en la diócesis, y debe, según el Código de Derecho canónico, convocar a los sacerdotes que con él participan del cuidado de las almas para celebrar el sínodo diocesano. Esta independencia que en el orden legislativo recibieron el Romano Pontífice y los obispos, hace más llamativa la significación de tales reuniones que, si no exclusivamente si en buena parte, encuentran su justificación en la posibilidad de establecer un diálogo previo a la hora de legislar. Diálogo que ha sido, en su gobierno pastoral, sumamente grato al actual Papa. Diálogo que ha querido conservar en el gobierno de la Iglesia universal y de la diócesis romana a través de la doble convocatoria.

En verdad, la Historia ha mostrado la fecundidad de este diálogo. Desde un punto de vista puramente técnico, salta de manera manifiesta a la vista de quien haya leído alguna vez siquiera uno de los esquemas confeccionados por teólogos y canonistas en los Concilios de Trento y Vaticano y lo haya querido comparar con los decretos tal cual vinieron a quedar al final. ¡Cuántos matices, cuántos perfeccionamientos, cuántas mejoras en el vocabulario y en la disposición se han producido! Sin embargo, una consideración puramente técnica pecaría de superficial. En tales acontecimientos se busca algo más que conseguir un perfeccionamiento de la ley de orden puramente técnico. Se busca un contacto «inmediato» con la realidad. El legislador, que muchas veces sólo con dificultad puede alcanzar a conocer las circunstancias en que las leyes se aplicarán, tiene en estas ocasiones contacto inmediato con quienes viven en los más diferentes ambientes. Ellos le proporcionan un material riquísimo, sin parigual, y le ofrecen observaciones que pueden ser decisivas a la hora de incorporar aquellas leyes a la práctica. Imaginemos, por ejemplo, lo que será en el futuro Concilio ecuménico poder escuchar a obispos venidos de las cinco partes del mundo y poder tener en cuenta sus observaciones inmediatas al formular cada uno de los Decretos.

Ni se agota aquí la fecundidad de tales reuniones. Porque esta manera de trabajar logra que la ley sea mirada no como algo extraño que se nos impone, sino como algo propio. Cada uno de los participantes en el sínodo diocesano, y mucho más cada uno de los obispos que suscriben el Concilio, ponen algo suyo en aquel conjunto de leyes, y esto facilita extraordinariamente su observancia. ¿Qué nos dice la Historia del ardor con que procuraron implantar la reforma tridentina aquellos obispos que personalmente habían intervenido en la gran Asamblea? Tales hechos, que la Historia nos muestra, nos permiten esperar confiados en los frutos del doble acontecimiento que el Papa ha anunciado.

Aún añadiríamos una última consideración. Esta universal sacudida que supone una tal convocatoria remueve necesariamente a los cristianos. Insistía en ello el actual Papa con ocasión de la convocatoria del sínodo de Venecia. No pueden menos los seglares, el pueblo fiel, que sentirse solidarios de tan grande acontecimiento. De aquí que acompañe a esas reuniones un ambiente, una cruzada de oración y de sacrificio, que es prenda de acierto. No asimilemos nunca lo que se realiza con miras sobrenaturales, entre el esplendor de la liturgia pontifical, con una mera reunión de cualquier Cámara legislativa. Ciertos estamos de que el sínodo romano, y mucho más el Concilio universal, supondrán una movilización de oraciones y sacrificios y una insistente llamada al Espíritu Santo.

INCUNABLE

ciones que se hacen para mantener tenso el interés del espectador, nos parece que «Vela de armas», de Diego Fabbri puede servir muy bien para preparar nuestra mentalidad a lo que el Concilio es y supone. Porque lo que en la obra hace el P. General de la Compañía de Jesús, convocar a unos cuantos Padres procedentes de los ambientes más diversos y particularmente preocupados por los problemas que en ellos se presentan, es lo que ha venido a hacer Juan XXIII. Sólo que en lugar de tratarse de media docena de Padres y sin particulares responsabilidades de gobierno, se va a tratar de los obispos del mundo entero. Pero la temática, la angustiosa situación del Mundo, los problemas verdaderamente extraordinarios que tiene hoy planteados la Iglesia, los

casos de conciencia sin precedentes que hoy se ofrecen..., esos se reflejan en la obra de Fabbri, como ciertamente se han de reflejar, también, en las deliberaciones del futuro Concilio. Hay un aspecto que ha sido subrayado casi por todos los que se han ocupado de esta obra: El que es siempre señal de buena salud de una entidad pedir un abierto examen de conciencia cuando las dificultades surgen. Hagan nuestros lectores la aplicación de esto a la Iglesia Universal. Y tendrán la clave de la celebración del Concilio.

Planteamiento teológico.—Hace tiempo que habíamos querido hablar de la tesis doctoral de Ramón Torrella Casante: «Lo humano y lo divino en la

(Pasa a la página 14.)